

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

El dibujo en la Escuela primaria

Entre todas las disciplinas que comprende el programa escolar, el dibujo, está reconocido por derecho propio como una de las más importantes por sus valores pedagógico, científico, estético y práctico, por las aplicaciones que de él se hacen en la vida y por sus relaciones con las artes afin con los oficios manuales.

Podríamos decir lección. «Todas las disciplinas que el hombre pertenecen están tan íntimamente relacionadas que no pueden existir las unas sin las otras». Ahora bien, estas relaciones, nunca más íntimas que con el dibujo, verdadera escritura del taller y de la industria. Sin él no puede haber expresión completa de las ciencias y las artes. Sin dibujo no habrá hábiles obreros ni buenos jefes de taller. Suprimido el dibujo, habremos suprimido los progresos en la industria y nada queda de los artes plásticas. «Todos se ocupan en dibujar auns in saberlo», decía ya Miguel Angel. Los obreros que trabajan la madera, el hierro y la cerámica los que construyen nuestras viviendas, los que fabrican los utensilios más humildes, producen trabajos más perfectos, más elegantes, más cómodos, cuando se basan en los conocimientos del dibujo.

Por él damos cuerpo a las ideas y sentimientos, que revistiéndolos de formas sensibles ponemos al alcance de todo el mundo; de aquí que se le llame escritura animada universal. Contribuye al desarrollo de la imaginación educa la vista y ejercita las manos.

Pedagógicamente considerado, el dibujo, es un poderosísimo y racional medio didáctico. Base del llamado método activo, despierta cual ningún otro medio el interés del educando. Hace vivir las lecciones con el procedimiento intuitivo indirecto de sus representaciones; eleva el ideal del niño en la concepción de la belleza, y es un complemento estimable en el desarrollo didáctico de la labor escolar.

Expuesta, siquiera sea brevemente la importancia de esta disciplina en nuestro plan de trabajo educativo escolar, y en la preparación para la

vida, determinaremos ahora los dos fines principales del dibujo en la escuela.

1.º Cultura general del niño satisfaciendo las exigencias de una educación completa.

2.º Dar al educando medios prácticos de atender a ciertas necesidades de la vida.

Partiendo de estos fines, encontramos dos tendencias generales en la marcha de la enseñanza del dibujo en las escuelas tanto nacionales como extranjeras.

1.ª Poner a los niños en condiciones de expresar sus propias ideas sus concepciones, sus recuerdos mediante el dibujo y concentrarlos. (Interpretación de un croquis para traducirlo en un diseño realizable. Inventiva, explicación de las lecciones; aplicaciones al modelo, a la pintura, al trabajo manual, a la geometría, al paseo escolar, a la gimnasia).

2.ª Que los niños sepan representar con bastante perfección los objetos que vean y que necesiten utilizar en el comercio de la vida. (copia de láminas o del natural, aplicaciones, al modelado, a la geometría etc.)

Determinada la importancia y los fines del dibujo, nada más lógico que su inclusión en el plan oficial entre las materias que han de comprender la 1.ª enseñanza.

Perfiladas su aplicación y su extensión nada más irrealizable y menos práctico en la escuela que su concepción formalista dentro de un programa como asignatura individual.

La experiencia escolar y el estudio de la marcha que modernamente se sigue en la enseñanza del dibujo, nos lleva decididamente a estudiar las iniciativas del niño.

¡Dejemosle desarrollar su ideal!... Si no se decide, animémosle con nuestros consejos, con nuestras producciones y con las de los demás niños y nos mostrará sus inclinaciones.

Lejos de nosotros la pretensión de dejarlo todo a la iniciativa del niño. Ridícula y antipedagógica pretensión la de suponer que el niño pueda aprender a dibujar por sí solo

Es algo así como si por su cuenta hubiese de aprender cálculo o lenguaje por ejemplo. No menos hemos de protestar de que el maestro pretenda cumplir con la didáctica de esta disciplina poniendo a la vista del niño láminas para que copie o imite a su manera, y mucha menos complicados dibujos en la pizarra mural que el niño interpreta desde su sitio como una enorme mancha de tiza, más o menos recargada, o de colores sin relación de superposición ni estudio de su representación plástica y artística.

Pueden aceptarse como orientación modelos graduados en tres grupos, «Objetos industriales; formas naturales, y conjuntos», principalmente para los primeros grados. Después del grado medio de enseñanza, deben dibujar los niños objetos del natural colocados a su vista siguiendo en parte el plan que Kulmam proyectó para la enseñanza del dibujo en ocho grados.

No ignoramos cual difícil es encerrar en el marco convencional de un programa este método cuya base principal de éxito, está en que el maestro llegue a tiempo para ayudar con cariño a los que dudan, a los que flaquean, animándoles para que continúen y felicitándoles cuando vencen las dificultades. Citando lo bueno que tengan sus producciones y amablemente, corregirá poco a poco alguno o algunos de sus defectos cada día.

En esta disciplina, tanto como en las restantes del programa escolar, el maestro ha de cuidar de no hacer correcciones atropelladamente. Vea de huir de la pretensión de abarcar de un solo golpe uno y otro día, cuantos defectos le parezca ver en los trabajos escolares de sus alumnos; pero ante todo repudie la imitación de los que lisa y llanamente aleguen con tono de suficiencia:

«Yo no corrijo los trabajos de mis alumnos.

¡No corregir los trabajos escolares! ¡Gran mérito para calificar a quien lo haga, de maestro que no enseña ni educa!.

¿Plan para la enseñanza del dibujo?

Si observamos los primeros dibujos hechos por el niño en la arena en las paredes en el papel, tendremos:

1º Que dibuja los objetos en sentido limitado y de una sola cara.

2º Que ve una parte del objeto y a veces no lo más importante.

Preyer nos enseña el desarrollo de la visión en el niño. Si de pronto ve los objetos como metidos en un tubo, este tubo se va desanchando hasta semejar un plano limitado. En él ve el niño los objetos y en posición plana trata de representarlos siempre dando preferencia a la parte que haya proporcionado mayor impresión en su espíritu.

Su dibujo rudimentario de una casa de un objeto usual, de una mano, de un pájaro, lo hace de una sola cara y frecuentemente dejándose detalles importantes.

En los primeros grados de una escuela, preparatorio y elemental en las unitarias,—1º y 2º grados en las graduadas,—el dibujo «limitado», solo de una cara, ha de ser el predominante.—Respetemos al niño en su desarrollo y después le enseñaremos a ver mejor, a observar los objetos a colocarse en la posición adecuada para comprender más ampliamente la figura y su forma dominante, Adiestrar el pulso, la vista y las manos ha de ser el fin principal de la enseñanza de este punto en los primeros grados.

Después se ampliarán estos ejercicios iniciando el dibujo de perfil y se comenzará la iluminación de lecciones, cuentos, historietas etc, tan del gusto de los niños.

En los últimos grados se puede ampliar ya a dibujos del natural, copia de buenos modelos y ensayos de imitación siempre de modo graduado para que los niños vayan venciendo las dificultades.

Relacionado con esta materia, está también la aplicación a la geometría a trabajos manuales y modelado que ha de cultivarse graduándolo desde el primer momento.

Del mismo modo se ensayará el trazado de croquis, los trabajos de cartografía, láminas históricas, tipos regionales etc.

Respetamos siempre las iniciativas del niño, cultivándolas y dirigiéndolas ordenadamente y así en los últimos años veremos marchar al niño solo con paso firme.

Entonces es únicamente cuando podremos decir que hemos cumplido pedagógicamente con la preparación de nuestros alumnos en esta interesantísima parte de la enseñanza artística y nuestra misión correctora más tendrá ya carácter de comentario y de aliento para el escolar que rectora de una actividad iniciada atropelladamente como podría ocurrir si se descuida

a dirección adecuada desde el primer día o la gradeación de modelos fuera del ritmo de su desarrollo en la concepción estética infantil.

Comisión Provincial de Provisión de Escuelas

CONVOCATORIA

Por acuerdo de esta Comisión, en sesión celebrada en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto por el II.º mo. Sr. Rector de Zaragoza, de conformidad con la Instrucción 25 de la orden circular de 31 de Agosto último, se convoca a elección de Escuelas de esta provincia a las alumnas-Maestras en prácticas del Grado profesional, procedentes del curso 1936-37 de la provincia de Huesca que quedaron sin colocar por falta de vacantes en la sesión celebrada el 30 de Septiembre último por la Comisión provincial de Zaragoza, que figuran en la siguiente relación

1. M.ª del Carmen Sieso Abad.
2. Sara Chuchillos Plano.
3. Nieves Ramón Gil.
4. Juana Escar Malo.
5. Anastasia Aran Bescós.
6. Amparo Aguirre Iguacel.
7. M.ª del Carmen Arregui Filló.

La elección de Escuelas tendrá lugar del día 20 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Normal del Magisterio, estando expuestas las Escuelas vacantes que han de ser objeto de elección, en el tablón de anuncios de la Sección Administrativa de Soria desde el día de hoy.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para conocimiento de las señoras alumnas-Maestras que figuran en la relación a quienes pueda afectar.

Soria 10 de Noviembre de 1937.
—II Año Triunfal.—La Presidente Inspectora Jefe, Ángela Moreno.—La Directora Escuela Normal, Concepción Sánchez Madrigal.—El Secretario Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

La educación espiritual ha de estar sobre lo material

Tenemos derecho a esperar que la educación nos dé la seguridad de que han pasado para nuestra Patria los días materialistas. Hoy en la Nueva España, lo espiritual, lo cultural, lo moral, ha de estar muy por encima de lo material.

Como es natural, debemos tener de lo material la solución acertada de la cuestión económica que nos dá la posibilidad de vivir. Pero la vida no vale nada a no ser por el espíritu que hace que valga la pena de vivir y da la esperanza en un último fin para que fuimos creados.

El gran filósofo, humorista y novelista—el más grande de todos a mi juicio—Cervantes, trazo en su célebre obra un cuadro de Sancho Panza y otro de Don Quijote, Y el uno combatió con los molinos de viento cuando los vió en su alto idealismo, y Sancho siguió el camino y dió a su maestro suficiente pan para que viviera y cuidó de evitarle

mayores tribulaciones. Pues bien, tenemos en nuestro ser lo uno y lo otro. Creo que la educación nos lo muestra. Tenemos algo del idealista y algo del realista y es necesario que la educación nos procure la realidad necesaria para la vida, pero también su idealismo; que nos provea de lo material, pero también de lo espiritual. Es esta la razón de nuestra existencia. ¿No habeis visto, en la hora actual, hombres y mujeres que lo han perdido todo menos el espíritu? Seres mutilados, abandonados, que lo han perdido todo, pero que conservan el espíritu...

He aquí lo que se ha de entender por vida y lo que hemos de entender por verdadera educación nacional. La que pone de relieve en un sentido amplio la cultura del cuerpo, la actual y la cultura espiritual que conforte nuestro ánimo en todo momento de la vida señalando el ideal superior de nuestra existencia muy por alto de los mezquinos intereses humanos. La educación que nos enseña a cultivar el amor y la caridad cristiana, y a vencer las bajas pasiones que puedan empañar lo más preciado para el hombre, el alma inmortal imagen de Dios.

V. A.

Interesante circular Sobre enseñanza religiosa

El nuevo Rector de la Universidad de Oviedo, acaba de publicar una circular sobre enseñanza religiosa en la que destaca la siguiente instrucción:

«Los maestros procurarán hacer que la Religión inspire todos los actos humanos e impere como una disciplina, es decir, sea más un método de conducta que una asignatura de conocimiento. Intentarán iniciar a los niños en las prácticas religiosas, para obtener el logro seguro de este propósito les invitarán a que se inscriban en los Aspirantados de las Juventudes de Acción Católica, en los pueblos en que esté organizada o en los Catecismos que funcionen en las parroquias de la localidad».

Auxilio Social

La preocupación del Estado nuevo, por las clases menesterosas ha alcanzado su más fecunda expresión

en las obras de Auxilio Social: comedores, obra de la madre del niño, hogar nacional-sindicalista. Lo que en un principio no fué sino auxilio de invierno ha alcanzado un prodigioso desarrollo gracias a la generosidad del buen pueblo español, que nunca retira su mano dadivosa cuando de empresas de esta clase se trata.

Auxilio Social sostiene comedores para los necesitados. Pero este sostenimiento cuesta mucho dinero. Si todos los hombres y las mujeres de la retaguardia hacen un pequeño sacrificio económico—que no es nada en comparación del gran sacrificio del combatiente—esta Institución, de profundo espíritu cristiano, podrá llenar su benéfico cometido.

Maestro español, contribuye con tu propaganda a que nadie deje de cumplir esta obligación de la retaguardia. Por la Patria el Pan y la Justicia.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

NOTICIAS

Nombramientos de maestros.—Por la comisión provincial correspondiente han sido nombrados para la provincia de Guadalupe los siguientes maestros:

Propietarios provisionales: D. Prudencio E. Pérez Martínez, para la unitaria de niños de Alcolea del Pinar, D.ª Candelaria Puyol García, alumna maestra, para la unitaria de niñas de Alcolea del Pinar, D. Gabriel Vera Ayuso, para la unitaria de niñas de Selas.

Elección de Escuelas.—Para la tarde de hoy a las cuatro se hallan citadas para elegir escuelas en nuestra provincia las Alumnas Maestras en prácticas procedentes del curso de 1936 a 1937 de la provincia de Huesca cuya convocatoria figura en otro lugar de este número.

Nombramientos de maestros provinciales.—Los maestros provisionales nombrados en provincia distinta de la en que prestaban servicios, al cesar por presentarse el propietario, habrán de solicitar escuela ante la Comisión de la Provincia de origen, y solo en el caso de no existir vacante en ésta, será autorizado por el Rectorado para solicitar otra del distrito Universitario.

Necrologías.—El día 15 del actual falleció en Almazan la Alumna Maestra María Casado Cecilia, que servía la escuela de Nepas en prácticas.

Acompañemos en su justo dolor a su madre y hermanos y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible e irreparable pérdida.

—El pasado lunes dejó de existir en esta ciudad don Gregorio Gil Barrios, maestro que fué de Almazán hasta su jubilación.

Fué el finado maestro modelo por su amor a la enseñanza, y aún, después de jubilado, sentía dejar su escuela para disfrutar de un bien ganado descanso cuando ya tenía 72 años de edad.

Sentimos mucho la pérdida del querido compañero y acompañamos en su dolor a su apenada esposa doña Emilia Olmo e hijos, deseándoles resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Orden prorrogada.—El «Boletín Oficial» del Estado del 17 del actual publica una orden prorrogando la de 15 de junio sobre aplicación de prácticas y de expedientes en los Institutos de Segunda Enseñanza.

Suscripción Pro - Ejército

Lista de Pro-Ejército descontado de los haberes de Octubre en 1.º de Noviembre:

Suma anterior, 1.633'05. Carrascosa de Arriba, catorce vez, 15,00 pesetas; Alaló, don Pedro, doce vez, 8,00; Corvesín, once vez, 2,05; Romaniños (niños), once vez, 7,00; Morcuera, don Pedro, novena vez, 25,00; Villarraso, novena vez, 3,00; Torralba de Arciel, novena vez, 5,00; Vizmanos, once vez, 20,00; Tejado (niñas) once vez, 26,20; Toledillo, once vez, 7,50; Barbolla, octava vez, 10,00; Montejo de Licerias (niños) catorce vez, 7,95; Alcobá de la Torre, catorce vez, 7,50; Cihuela, don Antonio, catorce vez, 9,45; Dévanos, D. Doroteo, catorce vez, 10,00; Laina, don Julio, catorce vez, 10,55; Idem, doña Damiana, catorce vez, 7,95; Coscurita, don Purificación, catorce vez, 7,95; Nograles, catorce vez, 15,00; Osona, don Lucio, quinta vez, 5,00; Osonilla, don Doroteo, trece vez, 5,00; Ocenilla (niñas), décima vez, 5,00; Omeñaca, doña María, 5,00; Aldea de San Esteban, don Eugenio, 5,00; Campisábalos, don Victoriano y doña María, 50,00. Suma, 1.913,15 pesetas.

NOTA.—En la suma última publicada de la lista de Pro Ejército, por error de imprenta, se dice es de 2 011,25 en lugar de 1.633,05.

Correspondencia

F. P. Hoz de Abajo. J. D. Moron de Almazan G. Z. Cañamaque. A. H. Ventosa de S. Pedro. M. P. Arbancon. F. C. Jaca. E. O. Tordellego. F. U. Medinaceli. S. A. Rejas de S. Esteban G. S. Utrilla. M. O. Valdemar de S. Pedro.

C. M. Utrilla Remitido giro.
U. M. Alcoroches.—Se los envíe a Zaragoza J. R. G. Cobolludo. J. S. R. Tarrubia. S. R. Argecilla F. J. Zaragoza. P. V. Zaragoza, J. C. La P. Jadraque. Sedescribe.

S. C. Peralejo Remitida licencia.
M. M. Zaragoza, N. L. idem. D. O. Cañayud. E. M. Membrille o. E. S. Mantenegro de C. C. S. Almadrones T. C. Cendejas de Padrastró. Se les escribe. M. M. Medranda. U. M. Alcoroches.

H. C. Fuentes. run. Reintegrados y presentados ceses.

M. M. Tordellego. G. C. Bujarrabal. J. S. Lucrecia. P. S. La Miñosa. F. G. Gómez, conte todas cartas. M. del C. U. Aldehuela de Agreda, se le remiten impresos

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

A los señores Maestros...

**Casa
Pastora**

Ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños PLAZOS por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OVIDE

**Casa
Pastora**

General Mola, 60, SORIA

Relojería - Óptica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir